



Guayaquil, 21 de Octubre del 2013

Señor DAVID GUERRERO PACHECO Ciudad.-

De mis consideraciones:

132975-4-06

Es placentero para mí hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de la compañía llustración Gráfica S.A ILUGRAFSA en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted, GERENTE GENERAL de la compañía por un plazo de TRES años contados a partir de esta fecha.

Sus atribuciones y deberes, además de los que señala la ley están consignados en el estatuto social, el mismo que forma parte de la Escritura Pública funcional de la Sociedad, otorgada por el señor notario Dr. Marcos N. Díaz Casquette, el 12 de Septiembre DEL 2006, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Diciembre del 2006,

De conformidad con el referido estatuto, a usted le corresponde en forma individual la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía.

Para la enajenación y gravamen de los inmuebles y maquinarias de propiedad de la compañía requerirá autorización de la Junta General.

Al comunicar a usted todo lo dicho y extender el presente nombramiento, le deseo todo acierto en el ejercicio de su cargo.

Muy atentamente,

ILUSTRACION GRAFICA S.A ILUGRAFSA

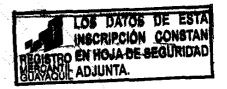
PRESIDENTE

YO, Sr. David Guerrero Pacheco de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 21 de Octubre del 2013

SP. DAVID GUERRERO PACHECO GERENTE GENERAL

C.I. # 0912181120



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.344 FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2013 HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ILUSTRACION GRAFICA S.A. ILUGRAFSA, a favor de DAVID GUERRERO PACHECO, de fojas 4.136 a 4.138, Registro de Nombramientos número 1.329.

ORDEN: 48344

Guayaquil, 24 de octubre de 2013

REVISADO POR: 6

Ab. Nuria Butiñá M, REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Documentación y Archivo INDRAYATE SO PAIRAGMOD DE COMPARMINE

1 0 ENE 2014